INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO N° **3216 DE 2025**

I. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LAS TÉCNICAS GEOFISICAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL DLIA PARA LA CUENCA DEL RIO BOGOTA Y JURISDICCÍON CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

ENTREGAR INFORME DE **ACTIVIDADES FINAL** REALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 23 de septiembre de 2025 AL 31 de diciembre de 2025.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se han desarrollado las obligaciones estipuladas dentro de las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: **26 de septiembre de 2025**

PLAZO TOTAL: **3 meses**

FECHA DE INICIO: **23 de septiembre de 2025**

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: **31 de diciembre de 2025**

VALOR DEL CONTRATO: **$ 59.500.000**

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. Obligaciones Generales del Contratista

He cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
1.1	1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019.	100%	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, adoptado mediante la Resolución 3293 del	Ver Soporte Certificación a las políticas de seguridad y privacidad de la información

	Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 (Si aplica).		15 de octubre de 2019 por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), garantizando la protección y adecuado manejo de la información.	
1.2	Cumplir con el objeto del contrato dentro del término y las condiciones acordadas.	100%	El objeto contractual fue ejecutado en su totalidad, dentro del término establecido y conforme a las condiciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas.	Se efectuaron las pruebas de funcionamiento a cada uno de los equipos, verificando su correcta operatividad.
1.3	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	100%	Se sostuvo comunicación permanente entre las partes durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Llamadas, correo electrónicos
1.4	Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	100%	Se dio respuesta oportuna a todas las indicaciones, consultas y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato.	
1.5	Asistir y participar en los comités, reunión, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	100%	No fue solicitada la asistencia a comités, reuniones, talleres, juntas ni demás eventos relacionados con el objeto del contrato por parte del supervisor.	N/A
1.6	Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo en la forma de pago.	100%	Se entregaron oportunamente los informes requeridos por el supervisor	Ver anexo Informe de Contratista
1.7	Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	100%	Durante la ejecución del contrato se atendieron de manera oportuna todas las indicaciones, recomendaciones y sugerencias del encargado del control	

			y vigilancia, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y del objeto de la contratación.	
1.8	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales o aportes parafiscales, (según corresponda), de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente y presentar los respectivos comprobantes de pago.	100%	Durante la ejecución del contrato se efectuaron oportunamente todos los pagos relacionados con los aportes parafiscales, cumpliendo con la normatividad vigente.	Ver Anexo 1.8 Certificado Aportes Parafiscales
1.9	Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Corporación y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, guardando la debida reserva y confidencialidad en relación con los documentos y demás información que le sean suministrados por la Entidad.	100%	Se deja constancia de que durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones de confidencialidad y al correcto uso de la información	Ver Anexo 1.9 Compromiso de Confidencialidad de la Información
1.10	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Corporación.	100%		N/A
1.11	Constituir la garantía única para la aprobación de la Corporación, en los términos y condiciones pactadas y ampliarla en los casos que corresponda (si aplica).	100%	Se Constituyeron pólizas ante la compañía seguros del estado Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal N° 37-46-101007647	Ver póliza
1.12	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la corporación, ni (si aplica) de la Corporación con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato.	100%	Se certifica que el objeto del contrato se cumplió en su totalidad, con plena autonomía técnica y administrativa por parte del contratista	
1.13	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Corporación en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, en el evento en que haya lugar a la misma.	100%	Domicilio de Sandox Científica Ltda., es la Carrera 47A N° 93 – 45 Barrio La Castellana Bogotá	

1.14	Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.	100%	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento integral a todas las propuestas, compromisos y actividades contempladas en el objeto contractual.	
1.15	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	100%	Durante la ejecución del contrato se realizaron de manera oportuna todos los trámites y se cumplió con los requisitos exigidos para garantizar la correcta ejecución y legalización del contrato.	
1.16	El contratista debe cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	100%	Se cumplió con todos los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Ver Certificado ARL Axa Colpatria
1.17	Cumplir a cabalidad el reglamento y las normas expedidas de Higiene y seguridad.	100%	Se cumplió a cabalidad con el reglamento y las normas expedidas en materia de higiene y seguridad.	
1.18	Informar al supervisor, para que éste a su vez comunique a la Oficina de Talento Humano todo accidente o incidente de trabajo.	100%	Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún tipo de accidente laboral.	Ver Certificado de Accidente de trabajo
1.19	Asistir a las capacitaciones programadas dentro del Sistema HSEQ.	100%	Durante la ejecución del contrato, no fue necesaria la participación del contratista en las capacitaciones programadas en el marco del Sistema de Gestión HSEQ.	N/A
1.20	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	100%	Se dio cumplimiento a todas la obligaciones del contrato	

II. Cumplimiento de las obligaciones Específicas

ITEM	OBLIGACIÓN	% Cumplimiento	OBSERVACIONES	SOPORTE
2.1	Determinar el estado y funcionalidad de los equipos para técnicas geofísicas objeto del	100%	Se verifico el estado de los equipos	Ver anexo. Estado Inicial de los equipos.

	contrato, de acuerdo con lo señalado en el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS y a las indicaciones del supervisor del contrato.		Geoelectrica, Magnetotelúrica y Georadar	
2.2	Presentar el plan y cronograma de trabajo, el cual debe ser aprobado por el supervisor del contrato, de acuerdo a los lineamientos por la Dirección de Laboratorio e innovación Ambiental - DLIA	100%	Se realizó un plan y cronograma de trabajo que fue aprobado por el supervisor	ver anexo Plan de Trabajo y Cronograma
2.3	Efectuar la calibración (según aplique); y el mantenimiento de los equipos para técnicas geofísicas de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas, y la necesidad de los equipos que garanticen el normal desarrollo y funcionamiento de los mismos.	100%	Se realiza calibración del Georadar y Terrameter LS2	ver anexos Certificación de Calibración
2.4	Identificar los equipos objetos de mantenimiento con una estampilla, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información: nombre del equipo, numero de reporte, marca, identificación interna, fecha de mantenimiento realizado y fecha de propuesta del próximo mantenimiento a realizar.	100%	Se realiza estampilla y se colocan en todos los equipos.	Modelo 
2.5	Entregar un informe detallado de cada uno de los mantenimientos realizados a los equipos indicado fecha de mantenimiento, actividades realizadas, cambio de repuesto y piezas (cuando aplique), repuestos necesarios para próximos mantenimientos y calibraciones (cuando aplique), anomalías observadas si se presentan para determinar si los equipos se consideran obsoletos con el fin de evitar gastos innecesarios, fecha sugerida del próximo mantenimiento y calibración a realizar, y descripción de prueba de ensayo de funcionamiento o verificación para entrega oficial del equipo.	100%	Se realiza el informe final detallado de cada uno de los equipos.	Ver anexo informe final
2.6	Disponer de las herramientas especiales y materiales necesarios para efectuar el mantenimiento de los equipos objetos del contrato.	100%	Sandox Científica Ltda., cuenta con las herramientas adecuadas para realizar el mantenimiento de los equipos	Ver anexo Fotográfico Herramientas utilizadas
2.7	Entregar una garantía mínima de tres (3) meses contados a partir de la realización del servicio de mantenimiento sobre los equipos, repuestos, mano de obra y demás, ejecutados en el presente servicio de mantenimiento.	100%	Se entrega certificado de garantía de los equipos	Se anexan Certificados de garantía
2.8	Entregar a la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambienta – DLIA los equipos objetos de contratación debidamente inveterados y revisados por el supervisor del contrato.	100%	Se realiza la entrega de los equipos en las instalaciones de la DCMA en Moquera -Cundinmarca.	Ver anexo Remisiones

2.9	Informar los hallazgos de las partes o piezas que resultan defectuosos encontrados en el momento de realización del mantenimiento.	100%	Se realiza informe de las partes que fueron cambiadas en los equipos	Ver anexo
2.10	Garantizar la logística, el transporte y el aseguramiento de los equipos que deban ser trasladados para efectuar los respectivos mantenimientos, en un vehículo dispuesto para tal fin; servicios que correrán por cuenta del contratista a todo costo.	100%	Se realizó la logística y transporte de los equipos en vehículo furgón de carga H-100 con placas TAU028 y bajo la responsabilidad del conducto Miguel Alfonso Moreno C.C.: 19.377.450.	Fotos vehículo
2.11	Efectuar la devolución de los equipos en óptimas condiciones una vez efectuados los servicios contratados, en la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA, ubicada en el municipio de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13.	100%	Se efectuó la devolución de los equipos en la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental - DLIA, ubicada en el municipio de Mosquera, Avenida Troncal occidente Numero 18 – 76, Centro Empresarial Santo Domingo, Manzana C, Bodega 13.	Remisión
2.12	Salvaguardar todos los bienes de la Corporación que se le asigne. En caso de pérdida o daño por mal manejo o descuido, deberá responder por el valor total del bien garantizando las especificaciones técnicas de este.	100%	Los equipos fueron transportados en vehículos seguros bajo normas de transporte indicadas por fabricantes, mientras estuvieron en el departamento técnico se siguieron los protocolos empresariales de buen manejo de los equipos. Los equipos retornaron en perfectas condiciones a la CAR.	Remisión
2.13	Informar oportunamente al supervisor de la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental – DLIA, sobre los errores, inconsistencia e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución o investigación si fuese procedente.	100%	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, indicando los hallazgos en el mantenimiento y coordinando la logística para cumplir con las actividades del contrato.	

2.14	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en la invitación publica, la oferta presentada, de la ley y la naturaleza del contrato.	100%	Se dio cumplimiento a todas la obligaciones del contrato	
2.15	Las demás que la CORPORACIÓN considere pertinentes, que se deriven de las disposiciones contenidas en la invitación publica, la oferta presentada, de la Ley y la naturaleza del contrato.	100%		

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de contratista bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los diez (10) días del mes de febrero 2026.



ADRIANA SANDOVAL SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SANDOX CIENTIFICA LTDA
C.C. 51.775.417 de BOGOTA
NIT 830.086.777 - 4

Original: Carpeta del Contrato Nº 3216de 2025
1ª copia: Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental
2ª copia: Supervisor CAR. Ing. Carlos Eduardo Rodríguez